

LA CRÓNICA DE LEÓN.

PERIÓDICO BISEMANAL DE INTERESES MORALES Y MATERIALES; DE NOTICIAS Y AVISOS.

DIRECTOR Y PROPIETARIO. D. Nicolás López Muñoz.

DIRECCION Y REDACCION.—Calle del Conde Luna, 13. bajo.

Todo suscriptor puede colaborar dentro de la índole del periódico. No se devuelven originales aun cuando no se publiquen. Los comunicados se pagarán adelantados.

PRECIOS DE SUSCRICION.—En la Capital, 2 reales al mes; fuera, en la Península, 12 reales trimestre adelantados. Anuncios a precios convencionales adelantados. Los suscritores tienen derecho a uno al mes, que no exceda de seis líneas. Las suscripciones y anuncios se dirigirán a la redaccion y Administracion de este periódico.

AÑO VII.

Miércoles 2 de Marzo de 1881.

NÚM. 504

EL VIEJO MUNDO

TRIBUTARIO DEL AVEVÓ

El nuevo mundo! La América! Quién escribirá algún día la historia de todos los productos con que la fecunda conquista de Cristóbal Colon ha enriquecido la vieja Europa? La vida moderna ha visto multiplicar sus gozes por los tesoros de todas las clases que nos enrian aquellas regiones encantadas.

Entre estos tesoros hay alguno mas precioso que la corteza bienhechora cuya virtud es cortar las fiebres y restaurar las constituciones? De las Indias nos viene la Quina. Desde el siglo XVI, la medicina se amparó de este remedio infalible y se utilizó su acción sobre el estómago. El empobrecimiento de sangre, la flojedad orgánica, la periodicidad de ataques, la gastralgia, etc., etc., fueron combatidos por la quina, y sin embargo, cuanto no deja que desear el método de extracción de sus principios esenciales. Era necesario que un químico célebre hiciera de este objeto especial de sus estudios. Se aplicó a elegir cortezas de origen seguro; a tratarlas con aparatos de su invención; a evaporar el producto al abrigo del contacto del aire y del calor; a darle una forma inalterable; así se obtuvo la *Quina Bravais*.

Desde entonces la Quina fácil de tomar, indiferentemente mezclada con agua, aguardiente ó vino; aconsejada por los médicos para las funciones generales y locales, debía entrar en la práctica corriente y vulgarizarse conforme iba mejorando, formando por último el cumplimiento mas seguro del tratamiento de la anemia por el hierro.

Hé ahí lo que en esta época de descubrimientos científicos puede obtener un hombre animado del fuego sagrado! M. Bravais ha llegado apenas a la edad madura y su nombre es ya inseparable del de tres eminentes fuentes de salud: *El Hierro Dialisado*, *La Quina*, *El Agua de Vanet*.

Para facilitar a nuestros lectores el uso de los productos *Raoul Bravais* diremos que estos productos, *Hierro*, *Quina* y *Agua de Vanet*, se hallan en todas las buenas farmacias de nuestro país. Las personas que deseen obtenerlos directamente de Francia, pueden dirigirse a París, sea al centro de la sociedad *Raoul Bravais*, 26, avenue de l'Opera, ó en los depósitos de esta sociedad, 13, rue Lafayette, y 30, avenue de l'Opera.

EL CALVARIO DE UNA MADRE.

ESCENAS DE LA VIDA CAMPESTRE.

En los periódicos de tribunales de la vecina república hallamos, bajo la sencilla cubierta de un proceso de policía correccional, uno de esos dramas íntimos, interesantes, conmovedores, que hacen derramar lágrimas; una de esas escenas de vida real, que ni hay pluma que pueda describir bien, ni corazón que logre sentir en toda su sublimidad.

Se trata pura y simplemente de una madre acusada de haber asesinado a su hijo suyo en una puerta de taberna.

Hé aquí los antecedentes del hecho. Una joven de posición desahogada vivía en un pueblecito de la provincia de León. Su trabajo matrimonial hace diez años que el escultor llamado Boucher, que por su gracia de talento artístico, pero que en su camino era perezoso y disipado, se habia perdido. Pasaron varios años. Mad. Boucher fué en este tiempo madre de cuatro hijos. El escultor, una vez disipado el lote de su mujer, propuso a esta que se fuera a un pueblecito a París, donde encontraría su trabajo mejor remunerado.

La esposa accedió; los muebles de la casa se vendieron; se realizaron los últimos recursos, y Mr. Boucher adelantó su viaje a París con el propósito, decía, de preparar el nuevo alojamiento. Excusado pareció añadir que llevó consigo los fondos realizados.

A los pocos días emprendió Mad. Boucher el camino a la capital de Francia, llevándose a sus dos hijos mayores. Los dos mas pequeños quedaron por el pronto, al cuidado de la abuela materna.

Llega a París Mad. Boucher. Busca a su marido. Todo en vano. El *caballero* se habia marchado al extranjero a gastar alegremente los maravedises reunidos.

Trascurrió algun tiempo. El escultor continuaba invisible. Se lo habia tragado la tierra.

Mad. Boucher estaba en estado interesante. Desesperada por la infancia cometida por el marido, sumida en la mayor miseria, sin pan que quedar a sus hijos, sin recursos que pedir a su anciana madre; tal era su horrible situación.

La pobre mujer cayó gravemente enferma. Entró en el hospital. Bien dice el adagio: las penas no matan, pero rematan.

Los dos niños fueron enviados al lado de su abuela, merced a una colecta hecha entre los paisanos de madame Boucher, residentes en París.

Cuando la pobre mujer recobró su salud, salió del hospital para entrar en una casa de maternidad. Allí dió a luz un hermosísimo niño.

Su situación, en vez de mejorarse, se agravó al salir del establecimiento benéfico. No tenia recursos para vivir, no podía trabajar, y por tanto alimentar al recién nacido. Al fin decidió entregar este a una nodriza, y colocarse de criada en la primera casa en que la admitieran. Así lo hizo, aunque el servir a una persona extraña constituía para ella el mayor de los sacrificios.

A pesar del celo y de la actividad desplegadas por la pobre madre en el ejercicio de su nuevo cargo, no ganaba lo bastante para pagar a la nodriza la mensualidad convenida. Esta la devolvió el niño enfermo, extenuado, casi moribundo.

Para colmo de desventura, la señora de la casa le anunció que si tenia consigo al niño le era imposible censurarla a su servicio.

Mad. Boucher, loca, abrumada por su infortunio, recorrió todos los hospicios y asilos de París. En ninguno de ellos admitieron a su hijo. Este no reunía las condiciones exigidas por los reglamentos para gozar de los favores de la beneficencia pública.

A pesar de los reglamentos, el niño se moría de hambre y la madre de desesperación.

El último hospicio que Mad. Boucher visitó fué el de *Los niños asistidos*. Allí le manifestaron que sólo eran admitidos los niños abandonados.

Esta palabra fué para aquella madre un rayo de luz.

—Es preciso, pues, abandonar a un hijo para salvarlo de la miseria!—decía.

—Tengo que despreciar, acaso para siempre, de ese ser que me dio a luz, y mi desesperación!—Pues bien, no es dudosa: que él viva y yo muera!

Aquella mujer, con el corazón destrozado por la idea que la dominaba, entró en una taberna, trazó con un lápiz en un papel el nombre de su hijo, prendió como un alfiler a la envoltura de aquella especie de tarjeta, salió de la taberna, y penetrando en el apenas alumbrado zaguán de la casa contigua, depositó el precioso fardo junto a la puerta de la cochera. Todo esto fué hecho en menos tiempo del que hemos invertido en referirlo.

Una vez depositado el niño en tierra,

aquella mártir se arrojó, murmuró una breve oración y dió un beso supremo a su hijo. En aquel beso iba envuelta el alma de aquella madre.

Mad. Boucher, se alejó sollozando a través de la calle y se apostó en el portal de la casa frente a la que habia dejado a su hijo. Quería presenciar lo que a este pasaba, quería ver un momento siquiera a la persona que lo recogía.

Aquella mujer escondida tras el dintel de una puerta haciendo centinela a aquel pedazo de su alma abandonado a pocos pasos de ella, tiene mucho de sublime. Hay situaciones en la vida que se sienten, pero no se escriben. Estáis lo que a este pasaba, que siendo madres lean estas líneas comprenderán el horrible suplicio de aquella mujer.

Afortunadamente, aquella situación duró bien poco: no habian trascurrido ocho minutos, cuando un joven de diez y nueve años, estudiante de leyes, penetró en el portal donde el niño se encontraba.

El estudiante debía estar contento pues venia cantando a media voz una de las *quadrilles* mas populares del maestro Offembach.

El estudiante vió aquel envoltorio junto a la puerta cochera, lo cogió en sus brazos, se acercó a una de las farolas de la calle, y al ver que el hallazgo era un niño de pocos meses, depositó en su boca el mas sonoro de los besos.

El eco de aquel beso fué un agudo grito. El joven volvió la cabeza. Una mujer salía del portal de enfrente y se alejaba a toda prisa. Aquella mujer no corria, volaba. «Hijo de mi vida!» fueron las únicas palabras que el estudiante oyó.

Mad. Boucher llegó casi loca a la casa de sus años. Estos temerosos de que aquella mujer hubiera cometido, en un momento de desesperación, algun delito, la preguntaron por su hijo. Mad. Boucher, contó cuanto le habia ocurrido. Sus años, que por lo visto son unos señores muy precavidos, la indicaron que fuese al comisario de policía a referirle su desgracia.

Mad. Boucher obedeció. —Señora—dijo el comisario con gravedad digna de mejor causa—lo que habéis hecho constituye un delito previsto y castigado en el Código. Voy a instruir las primeras diligencias. Compareceréis ante el tribunal de policía correccional del Sena.

—Criminal Mad. Boucher! Criminal una mujer que se sacrifica por su hijo! Criminal una madre que no vacila en someterse al mas terrible tormento con tal de que su hijo reúna, si no ha de morir, las condiciones reglamentarias para su ingreso en una casa de beneficencia! ¡Qué cruel sarcasmo! ¡Qué aberración! ¡Qué barbaridad! Dicho sea esto con perdon de nuestros lectores, del comisario de policía y del Código penal francés.

Mad. Boucher compareció el sábado último ante el tribunal correccional del Sena.

Como no podía menos de suceder fué absuelta.

¡Pobre madre!

(El Imparcial.)

LA CRÓNICA DE LEÓN.

LA CENSURA DRAMÁTICA.

Con este epígrafe publica *El Día* los siguientes párrafos, que recomendamos a *El Porvenir de León*, porque en ellos y con ellos queda contestado el colega local, para quien no será sospechoso el citado periódico madrileño:

Segun lo hemos dicho, el Gobierno se propone abolir la censura dramática, de-

jando sujetos al Código penal los delitos que por medio del teatro se cometieren. Podrá ser esto una prueba de liberalismo, pero no le entendemos de este modo, y pudiéramos añadir que en Inglaterra, país el mas liberal de Europa, la censura dramática se conserva.

Reconocemos que la censura se extralimita con frecuencia en España, y que se sirven de ella los Gobiernos para no permitir la critica de sus actos; pero esto podrá ser un motivo para modificar las bases de su constitución; de ningún modo para suprimirla.

¿Por qué? Por una razon sencilla: sin llegar a cometer faltas ni delitos, única cosa de que el Código penal se ocupa, puede un autor dramático realizar actos, vender frases y divulgar conceptos perjudiciales, dañisimos. Ideas y tipos repugnantes, moralmente hablando; pueden salir a la escena y el público acogerlos con aplauso, no por cierto en los grandes teatros, sino en los pequeños, de a hora donde va la clase menos ilustrada, y por eso mismo mas dispuesta a dejarse impresionar de cierto modo.

Como a eso no alcanza el Código, sólo la censura ha de evitar el mal que los autores dramáticos, llamémoslos así, pueden realizar a mansalva.

No hace mucho hemos asistido en un teatro pequeño a la representación de una pieza, en que una señora se enamora de un joven, mientras su marido, amarillo por efecto de la ictericia, maniático y estúpido, sale a las tablas a decir tonterías. ¿Y qué pasa? Pues que el público se burla del marido, aplaude al galán, y casi se entusiasma con los adulterios de la caprichosa dama.

¿Tiene el Sr. D. Venancio Gonzalez manera de impedir una escena tan repugnante con sólo el Código penal? No, porque el volver amarillo y tonto a un tipo de comedia, no es crimen ni delito. ¿Se dirá tal vez que para eso están la critica y la prensa? Demasiado se sabe que atacando una pieza teatral, fundándose en lo inmoral de su tesis ó expresiones, sólo se consigue por desgracia llenar de gente el teatro.

«No, no es posible ni conveniente abolir la censura dramática. Di el teatro medios sobrado grandes de difundir las malas pasiones, de ridiculizar las cosas mas santas; se transmiten por él con pasmosa celeridad las ideas, y es la sociedad muy negligente todavia para que se le deje abandonada la seleccion de lo bueno y de lo malo en estas cosas. Lo que hay que hacer es limitar la censura a lo que con la moral se relacione; quede para lo restante el Código.»

Si el Gobierno entra en este camino, gastará en hacer daño el tiempo que debiera invertir en el bien.»

Entre los nombramientos de oficiales primeros de Gobiernos de provincia, vemos que se ha designado para el de esta el señor Perez Sala.

Como presumíamos, ha sido nombrado Alcalde presidente del Ayuntamiento de esta ciudad, don Restituto Ramos.

El ministerio de la Guerra ha comunicado al de Gobernacion, que de los 65.000 hombres que se solicitaban para el presente reemplazo, ne hacen falta mas que 45.000.

Buena noticia para la mayor parte de los individuos sorteados.

Ha sido nombrado sub-inspector de los ferro-carriles de Asturias, Gra-

licia y Leon, en la seccion de Palencia, don Emeterio Gonzalez.

En el tren correo del sábado llegó a esta ciudad el diputado a Cortes por la misma, nuestro particular amigo D. Dámaso Merino Villarino, á quien damos nuestra cariñosa bienvenida.

El señor Gobernador civil de la provincia, ha publicado en el *Boletín oficial* una circular, reproduciendo algunas disposiciones de la ley de caza vigente.

Segun dichas disposiciones queda prohibida la caza en esta provincia desde 1.º de Marzo á 1.º de Setiembre, excepto en algunos casos y con relacion á ciertas clases que se determinan.

Ha sido nombrado ayudante de campo del Capitan general de Valencia, el teniente coronel de la Comision reserva de caballeria de Leon, D. Francisco Perez Clemente.

Por real orden de 20 del pasado Febrero, se ha levantado la suspension al alcalde, teniente, sindico y primer regidor del ayuntamiento de Pola de Gordon.

Trascribimos con gusto las siguientes líneas que encontramos en *La Voz de Palencia*, por referirse á nuestro querido amigo y corresponsal en Villamañan, D. Pedro Rodriguez Montiel, inteligente viticultor de nuestra provincia, que procura mejorar la elaboracion de los vinos para que este producto sea conocido y apreciado como se debe en otros países.

Dice así el periódico palentino: «Hemos tenido el gusto de probar los excelentes vinos de mesa, que nuestro amigo D. Erasmo Rodriguez Colombes, ha dado á conocer en esta Capital procedentes de la bodega de su señor padre de Villamañan, provincia de Leon, y aunque en diferentes sitios habiamos oido hacer elogios de ellos, no creimos fueran tan mercedos, pues además de ser más agradables al paladar, tener un hermoso color, y estar bien clarificados, reúnen la circunstancia de no contener sustancia alguna que pueda perjudicar la salud, cosa tan frecuente hoy en la generalidad de los vinos de mesa.

Damos la enhorabuena á su Sr. Padre por el esmero que á primera vista se conoce tiene en la elaboracion, mereciendo, no sin razon, la medalla de plata en la Exposicion Regional Leonesa de 1876, y deseáramos les pusiera á la venta en esta Capital, seguros de que tendrian gran aceptación.»

Se ha presentado al Gobierno una comision de los representantes de Asturias, compuesta de los señores Quintana, Muros, Coyadonga, Inclan, Camposagrado y Nava, para expresar la decidida oposicion de dicha provincia contra la variacion que la empresa del ferro-carril del Noroeste intenta en el trazado del Puerto de Pajares.

El Comercio de Gijón, insiste en su idea de enviar á Madrid una comision de cada ayuntamiento que, llevando á su cabeza otra de la Diputacion provincial, patencie á la Superioridad cuáles son los deseos de todos los asturianos.

Segun los periódicos de Madrid, no tardará en firmarse un convenio de transmision telegráfica entre Francia y Gibraltar, por la via española.

Está vacante la Secretaria del ayuntamiento de Villamañanos, dotada con 450 pesetas anuales.

Las solicitudes se presentarán en término de 15 dias.

Al fin se ha derogado la censura de las obras dramáticas. Ya somos felices.

He aquí las prescripciones que contiene la circular del ministerio de la Gobernacion, publicada en la *Gaceta* del domingo:

1.ª Queda derogada la Real orden de 27 de Febrero de 1879, que impuso á los gobernadores la obligacion de remitir á este ministerio dos ejemplares de cada obra dramática, diez dias antes de ser puesta en escena.

2.ª Los empresarios de teatros darán conocimiento al gobernador de la provincia ó á la autoridad superior gubernativa de la localidad, de la representacion de toda obra nueva que se proponga poner en escena, tres dias antes de que esto se verifique, expresando el título de la obra y el nombre del autor, ó de su representante en el caso de ser anónimo.

3.ª Las producciones dramáticas que se impriman quedarán sujetas á las disposiciones comprendidas en el título 9.º de la ley de imprenta de 7 de Enero de 1879.»

Para los gastos que ocasione el festival en honor de Calderon de la Barca, contribuirá el rey con mil duros, la reina con otros mil, y la infanta Isabel con quinientos.

La junta de Gobierno del Banco de España ha acordado suscribirse tambien con mil duros.

Ademas de la escuela de Agricultura de que nos ocupamos dias pasados, se trata de establecer en esta ciudad una escuela de artes y oficios. Para ello se cuenta con el apoyo de la Diputacion provincial y el Ayuntamiento, cuyas corporaciones esperamos ayudarán á que se lleve á cabo tan excelente pensamiento.

La comision de estudiantes del último año de las facultades de Medicina y Farmacia en Madrid, que se ha presentado al ministro de Fomento pidiendo la dispensa de las asignaturas del preparatorio, parece que funda su respetuosa solicitud en tan atendibles y poderosas razones, que ha recibido formal promesa de que su peticion será estudiada con detenimiento y favorablemente resuelta, si en justicia puede hacerse así.

Gacetillas.

Risum teneatis.

Con acerva dureza, dice *El Porvenir*, que nos hemos espresado al ocuparnos de la representacion del drama *El Arcediano de San Gil*, por la seccion de espectáculos del Liceo Leonés, añadiendo que «la obra se basa en un hecho histórico, que abunda en levantados (!) y humanitarios pensamientos.»

Lo que ha hecho el señor Marquina es desfigurar la historia para presentar mucho más repugnante de lo que está la pinta, al tipo del Arcediano, atenuando la crueldad de D. Pedro I.

Pero supongamos que el hecho fuera exacto y tal como le pinta el autor de drama, ¿pueden llevarse á la escena esos hechos abominables?

Y sigue *El Porvenir*:

«¿Qué le pide, pues La Crónica á *El Arcediano de San Gil*? ¿Se ofende á la moral, á las costumbres, al decoro con algun cuadro de corrupcion, ó se ataca á las creencias católicas de que el colega muestra tan celoso?»

No, hombre, no, qué se ha de atacar á nada ni á nadie.

Si eso de presentar en escena á un sacerdote pretendiendo violentar á una muchacha, precisamente delante del cadáver de su padre, es muy moral y muy conforme con las buenas costumbres, y no puede nadie calificarlo de cuadro de corrupcion.

Si eso de echar contra el decoro de los templos y la riqueza de las vestiduras y vasos sagrados, es muy católico y no ataca á las creencias.

Si eso de llamar justicia á un acto inconcebible de crueldad, es tambien muy razonable.

Si todos los absurdos de la obra no significan gran cosa y merecen que esta sea entusiastamente aplaudida.

Si *El Porvenir*, defendiendo la moralidad de ese drama, está perfectamente en carácter.

Esperábamos todo lo que dice el colega, y algo más; por eso no nos extraña nada de lo que dice.

Sea enhorabuena.

Ayer tomó posesion de su cargo el nuevo Alcalde de esta ciudad, D. Restituto Ramos.

Parece que se halla animado de los mejores propósitos para introducir mejoras locales.

Vamos á ver cómo se porta D. Restituto. Creo que se portará bien, porque, al cabo, es hijo de Leon y conoce las necesidades de la localidad.

Me alegraría tener pronto ocasion de aplaudirle.

Hasta otro año.

Sombrio y ceñido se presentó este año el carnaval, despidiéndose lo mismo.

Esto no quitó que concurriesen al paseo de San Francisco muchas máscaras con careta y sin ella.

Y si no lueve, aunque fué poco, la animacion hubiera sido mayor.

La estudiantina que vino de Valladolid, no dejó de contribuir á aumentar la animacion; y á fe que debió marchar satisfecha de la galanteria de los leoneses.

No hay mas que recordar cómo estaba el teatro la noche del lunes, viéndose allí algunas de esas personas que no acostumbran á asistir al teatro mas que una vez cada cinco años.

Milagros de la juventud hadorara sidad.

Y apropiado, debo manifestar que la funcion de los escolares vallisoletanos, todo fué música, pura música.

Por fin, todo terminó, y nos encontramos de repente entre el bacalao, las alubias y otras menudencias.

Hombre! hombre!

Se ha cometido en Valladolid el rapto de una bailarina del teatro de Calderon.

Desde que lei esta noticia, estoy sin sosiego, temiendo que cualquier dia, ahora que va á venir á Leon la Pinchiara, según se dice, nos la robe algún atrevido.

Lo sentiria mucho, créanme ustedes, por el arte, por ella y por todos nosotros.

Vamos; estoy temblando.

A las personas débiles del pecho.

á las que padecen resfriados, tos, catarros persistentes, los médicos prescriben la permanencia en el mediodia, cerca de los rios embalsamados por las emanaciones balsámicas del pinomarítimo, como en Arcahon Basándose sobre las emanaciones balsámicas del pino, el Dr. Lagasse, Farmacéutico de Burdeos, ha tenido la idea inicial de concentrar en un JARABE una PASTA de SÁBIA de PINO MARÍTIMO todos los principios balsámicos y resinosos de este árbol. A la hora presente se puede asegurar que son considerados como los mejores pectorales.

Sabido es que este producto ha sido objeto de numerosas falsificaciones é imitaciones, por lo menos ineficaces. Para evitarlas exijase la firma de Lagasse, la marca de fabrica de Grimault y C.ª y el sello azul del gobierno francés.

CHARADA.

Mala está una dos tres cuatro porque mucho quinta dos, terciá dos cuarta dos cuatro terciá quiere hacer labor; terciá come, terciá bebe y dos queja de un dolor, y toma tanta botica que una cinco ya el doctor.

la ha dicho que acaso el todo prima cuarta operacion.

la Narcisca.

Solucion á la anterior.

DESPRECIO.

CULTOS.

El viernes por la tarde dan principio en la parroquia de S. Martin los Misereres de Cuaresma, cuyos sermones estarán á cargo del Párroco de la misma, D. Juan Rodriguez.

El domingo predicará en la Catedral, á la misa mayor, el señor Lectoral.

En San Isidoro se celebrará la misa mayor á las 9 de la mañana, todos los domingos de cuaresma, predicando los sermones el señor Magistrado de la Colegiata.

Avisos y Anuncios.

GRAN BAZAR DE ROPAS HECHAS

JUAN BOTAS ROLDAN

6, Catedral, 6.

El corte y confeccion de las prendas está á cargo del acreditado maestro Sastre D. Valentin Garcia (Villa de Bayona).

MANUEL CAMPO ARRIENDA UN

Molino harinero de dos piedras con su limpia, una huerta y un prado regadios contiguos al mismo molino, en el término de Navarrete.

INYECCION DE GRIMAULT & C.ª
AL MÁTICO
 Exclusivamente preparada con las hojas del Matico del Perú, ha adquirido esta inyeccion en algunos años una reputacion universal. Cura en poco tiempo los flujos los más tenaces.
 DEPÓSITO EN PARIS GRIMAULT & C.ª, 8, r. Vivienne
 Cada frasco lleva la marca de fabrica, la firma GRIMAULT & C.ª y el sello del gobierno francés.

JARABE DE QUINA Y HIERRO
 DE GRIMAULT & C.ª
 Farmacéuticos en Paris
 PARIS 1878 VINA 1878

Este Jarabe, tónico, febrífugo, reparador y reconstituyente, tiene por base el Fosfato de Hierro, que es el mejor de los medicamentos ferruginosos; la Quina Real amarilla, la más rica en quinina y en principios tónicos de todas las quinas.

El Jarabe de Quina ferruginoso de Grimault y C.ª, es prescrito siempre con buenos y seguros resultados, en todas las enfermedades debidas á la anemia y al empobrecimiento de la sangre.

Sus cualidades tónicas, febrífugas, reparadoras y reconstituyentes, producen excelentes resultados en los casos de atonia del estómago y de los intestinos, procedente ya de una mala alimentacion, ya de una larga permanencia en países cálidos y húmedos, ó resultando de fiebres intermitentes ó agudas, de diarreas rebeldes ó de convalecencias penosas despues de largas enfermedades. En cualquier caso en que sea preciso excitar el apetito, evitar los accesos febriles, combatir los sudores nocturnos, devolver al cuerpo enfermo sus principios alterados ó perdidos, sostener á los ancianos, á las señoras delicadas y á los niños débiles, esta preparacion dá siempre los más sorprendentes resultados.

En Paris, casa GRIMAULT y C.ª, 8, rue Vivienne
 Y EN LAS PRINCIPALES BOTICAS Y DROGUERÍAS

Cada frasco lleva la marca de fabrica, la firma GRIMAULT y C.ª y el sello del gobierno francés.

Se venden en chupos. Quien desee enjuagar su compra podrá verse con el dueño, don Juan Bustamante, calle del Instituto, núm. 4.

VENTA DE MADERA. En término de Villameva del Arbol, distante cuatro kilómetros de la capital.